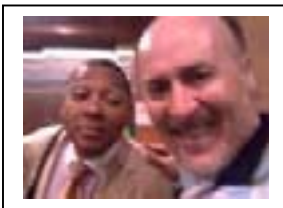




[Reflexiones con Wynton Marsalis](#)

[\[Ver introducción a la serie de artículos\]](#)

El Prestige y el oscuro conocimiento legal



Con motivo de aquel triste y terrible asunto, sin solución alguna aún hoy y menos legal, escribí con fecha 2 de enero de 2003 una tribuna de opinión en el diario *La Razón* titulada “El Prestige y la responsabilidad contractual”¹.

En ella, como aún era “güeno”, exponía con naturalidad y sinceridad mi teoría de que un suceso tan lamentable evidenciaba la escasa evolución de nuestra sociedad actual en cuanto a la información de salud en general, por acción u omisión, y sus consecuencias en el ámbito de la responsabilidad, ya sea mercantil, terapéutica, alimentaria o política.

Seguía diciendo en la misma que, en el Derecho del mar, la responsabilidad legal hacía tiempo que había dejado de existir porque así había interesado en aras de la modernidad y desarrollo de todos los países solventes de la tierra, incluida la UE.

Esta actitud diabólica, premeditada e interesada de los Estados, de “brindis al sol” respecto a estas catástrofes marinas hace a la vez inviable cualquier demanda de resarcimiento de los daños originados, pues no se llega a saber casi nunca quién es el verdadero culpable de los mismos. Este circo está así montado desde hace mucho tiempo e interesa siempre a casi todos, incluidos los armadores, fletadores, aseguradoras, reaseguradoras y políticos coyunturales ya sean de color nacional o local.

Al sacrificar voluntariamente la responsabilidad legal en esta importante rama del Derecho Internacional, ya hemos sacrificado la información y el conocimiento causal y legal de por qué ocurren estos desastres.

Hay que resaltar que todas estas organizaciones de causantes de daños o “chiquilicuates” -cariñosamente hablando- tienen magníficos bufetes jurídicos especializados en retrasar, enmarañar y oscurecer los asuntos. Por ese lado todos tranquilos. La Justicia, tal como está, ayuda bastante con su lentitud inoperativa y desconocimiento técnico en estas complicadas materias, más si se trata circunstancialmente de un Juzgado de Instrucción de Corcubión (A Coruña).

La consecuencia inmediata de todo ello es que ni siquiera la responsabilidad objetiva, o sin culpa, tiene ya lugar, por tanto ejercitar la responsabilidad contractual es una verdadera quimera, por lo menos hasta ahora. De todas formas, el problema parece más preocupante cuando te toca a ti “la china” de la marea negra.

¹ Amarilla M., “El Prestige y la responsabilidad contractual”, *La Razón*, Año VI, nº 1.506. (2-enero-2003), pág. 34.

Ni que decir tiene que esta tribuna mía no tuvo gran éxito entonces ni ahora, pero podría tenerlo en el futuro si prosperara un hecho nuevo conocido que pretendo exponer.

Wynton, el pobrecito está confuso, "chapapoteado" y dolidito por todo lo reseñado y su complejidad momentánea. Le prometo para calmarlo que la próxima < Reflexión > será más agradable, pues además nos vamos enseguida de vacaciones. Le insisto que atienda a lo que viene a continuación por ser "un bombazo" muy interesante y al final toque algo para nuestros lectores si le gusta.

Independientemente de las causas ya alegadas (algunas de risa, como la de los troncos) y de quién tuvo la culpa de tan luctuoso siniestro -fuera el Estado Español al haber podido ocultar información y al intentar sacar el barco de aguas españolas como fuera, o el peculiar capitán del Prestige, Mangouras (Candidato a Marino de ese Año en Inglaterra) al no querer alejar el barco de la costa- lo que se evidencia es que nos fastidiaron a todos los ciudadanos y a nuestra salud, como es habitual.

Entre "las perlas" o legado histórico del Gobierno de AZNAR, conocido también por Mister Ansar -incluida la Frikipedia o sus famosas conferencias en inglés en la Universidad de Jorgetaúm (Georgetown)-, qué duda cabe que el Prestige y los hilillos de plastilina tienen y tendrán un lugar destacado, amen la guerra de Irak, Yak-42, etc.

Siendo todo esto grave, calificado benignamente, lo peor es su comportamiento personal o actitud en estas cuestiones, "no se arrepiente nunca de nada, ni rectifica", como prueba reciente, sus palabras en este sentido en Valencia en el pasado Congreso del PP. Es un Megacrak ya algo anticuado.

Ansar -hay que reconocerlo- fue muy innovador en algunas formas nuevas para él de actuación política, no muy conocidas o expresadas extrañamente por los observadores o analistas políticos de la época, y desde luego no por el gran público.

Aquí tenemos su utilización de la <Querrela Penal> -si se sentía atacado o molestado jurídicamente, en cuyo caso él también se movía para neutralizar el posible efecto, modelo "Caso Zamora"- y de la <Demanda Civil por defecto de información> para el resarcimiento de daños, personales o del Estado. Si, Si, Si...como diría Buenafuente.

Por increíble que parezca esta segunda técnica fue la utilizada en el modelo <Prestige>, nos acabamos de enterar ahora por los periódicos.

"Las mejores pruebas de la Abogacía del Estado en su pleito por la catástrofe del petrolero han permanecido secretas desde mayo de 2003, cuando España presentó una demanda judicial en Nueva York contra ABS (American Bureau of Shipping), la compañía que debió controlar con sus inspecciones periódicas el buen estado del buque. Si habláramos de coches, sería la empresa que, año tras año, le hizo la ITV al Prestige. Esta compañía conocía el fallo estructural del Prestige desde 1996 y lo ocultó"². Torero, Torero, Torero..., como diríamos todos los aficionados y no sé si Buenafuente.

"La estrategia responde además a una razón sencilla: era la única entidad vinculada al desastre que no está cubierta por el convenio antivertidos, (suscrito por España) que obliga a indemnizaciones tasadas. Por la vía penal en Corcubión (la Coruña), sólo se podrían cobrar 100 millones de dólares. En cambio en la vía de Nueva York se pretende una indemnización superior a los 1.000 millones de dólares".

² "El fallo estructural que hundió al "Prestige" era conocido desde 1996". El País, (9-Junio-2008).

No sabemos cuál será el resultado final, pero la iniciativa es interesante y novedosa. Los Maestros es lo que tienen, que transmiten su saber a sus acólitos cuando quieren y este parece que fue el caso. Lo que ocurre es que toda gran idea o iniciativa por brillante que sea suele tener su contrapunto y es que alguien al conocerla la utilice en tu contra.

Resumo: el Gobierno español de entonces y el actual han hecho muy bien en intentar un resarcimiento mayor por responsabilidad legal de carácter contractual basada en defecto de información conocida y ocultada por quien estaba ineludiblemente en conocimiento de la misma, al validarla continuamente en el tiempo hasta que se produjo la tragedia más que previsible.

Pero, en consecuencia todos nos debemos aplicar asimismo esta teoría, también la Administración cuando le pasa a ella con sus acciones u omisiones, sus organismos autónomos, funcionarios, políticos, etc. La información es patrimonio común y si se nos causa daño grave conocido e intencionado, ocultándolo, hay que responder. Es decir, también en medicamentos, alimentos, medio ambiente, etc. Ya está bien de que nadie tenga culpa de nada y lo ancho sea siempre para los que están subditos en la burra y lo estrecho para los ciudadanos de a pie.

El Prestige ya ha originado daños a la salud de la población y aumentarán como llevo años profetizando. Esto se ha ocultado en gran parte a la ciudadanía, si no que se le pregunte a la Consejería de Sanidad de la Junta de Galicia que anda como de tapadillo haciendo estudios sobre las secuelas presentes y futuras³. ANA PASTOR, ministra de Sanidad entonces ya sabía que esto pasaría y también las aseguradoras y reaseguradoras, por eso se apresuraron a entregar las indemnizaciones pactadas y tasadas en base a la maldita responsabilidad objetiva para los ciudadanos.

El derecho y su mundo es muy oscuro y a la vez muy sencillo, todo depende de qué lado interesado estés mirando.

Wynton está encantado con lo aprendido hoy y tocará, la "Suite Vitoria" en honor al Festival de Jazz de la capital alavesa del próximo mes de julio, donde espera que vayamos por ser de indudable interés.

¡Qué escenario más complicado, y alucinante, el descrito hoy!. Jolín.

Marsalis está, no obstante, pensando en releerse el libro de Carlos Castaneda, "El conocimiento silencioso", para ver si averigua poco a poco más cosas de este mundo peculiar y misterioso.

manuel.amarilla@eupharlaw.com

Otras Reflexiones:

1. [Prescripción enfermera](#)
2. [Güemes, Lame, La E.S.P.P.E.](#)
3. [Educación para la Ciudadanía "For Ever"](#)

³ "Las secuelas del "Prestige" objeto de un nuevo estudio. Siete Días Médicos nº 754, (13-Junio-2008).

4. El retorno de las vacas locas
5. Patentes y Responsabilidad Legal
6. Bustos parlantes, en general y en salud
7. Prospectos, Nanga Parbat y Messner
8. Asociaciones y Foros de Pacientes “Esponsorizados”
9. La Novísima Política Farmacéutica
10. Pobrecitos menores maduros
11. Urracas intelectuales sin fronteras